

Sargento de Infantería don José Viguera García.—Retirado el 20-5-63.

Sargento de La Legión don César Joaquín Gómez.—Retirado el 1-6-63.

Sargento de Artillería don Balbino Sanjurjo Rodríguez.—Retirado el 23-5-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de Colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 12 de junio de 1963 por la que se concede la situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Infantería don Benito Pérez Vázquez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto para la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Capitán de Complemento de Infantería don Benito Pérez Vázquez, procedente de la Fabrica de Aguadientes y Licores Barral de Santa Cruz de Arrabaldo (Ornse), fijando su residencia en Santa María de Pea, de la misma provincia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 19 de junio de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Sanidad don Ricardo Abello Puertas.—Jefatura de Intendencia, V Cuerpo Ejército (Hospital Militar), Zaragoza.—Retirado el 9-6-63.

Alférez de Infantería don José Arias Bardón.—Escuela del Mazisterio, León.—Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería don Vicente Borjas Sánchez.—Audencia de Badajoz.—Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería don Juan Lozano Martínez.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 8-6-63.

Alférez de Infantería don Pedro Martín San José.—Instituto Nacional de Previsión, Delegación de Barcelona.—Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería don Eutiquio Maté Díaz.—Ministerio de Hacienda, Bilbao.—Retirado el 13-5-63.

Alférez de Infantería don José Portela Raña.—Ayuntamiento de Alcoy (Alicante).—Retirado el 6-6-63.

Alférez de Artillería don Francisco López Vicente.—Jefatura del Servicio de Transmisiones, Ministerio del Aire, Madrid.—Retirado el 5-6-63.

Alférez de Sanidad don Pablo Martín Gómez.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 3-6-63.

Brigada de Infantería don Elisco González Gómez.—Pagaduría de Haberes, Valladolid.—Retirado el 7-6-63.

Brigada de Infantería M. Banda don Agustín Olmedo Mulas.—Escuela de Comercio, Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 12-6-63.

Brigada de La Legión don José García Muñoz.—Ayuntamiento de Hellín (Albacete).—Retirado el 7-6-63.

Sargento de Infantería don José Casado Marcos.—Juzgado Municipal de Requena (Valencia).—Retirado el 8-6-63.

Reemplazo voluntario

Alférez de Intendencia don José Armenteros Guerrero.—Retirado el 8-6-63.

Brigada de Infantería don Alejandro Palacios Román.—Retirado el 8-6-63.

Brigada de Caballería don Antonio Oiz Gili.—Retirado el 10-6-63.

Sargento de Infantería don Gonzalo Plaza Oveja.—Retirado el 6-6-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de Colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 11 de julio de 1963 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes u Oficiales del Ejército de Tierra que se citan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 172) quedan consolidados en su situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno. «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir del 1 de enero de 1964.

MINISTERIO DE HACIENDA

Comandante de Infantería don Manuel Suso Gil.—Barcelona.
Capitán de Infantería don Emilio Blanco Jerez.—Bilbao.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Ayuntamientos

Capitán de Infantería don Luis Verónica Villalobos.—Valencia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 12 de julio de 1963 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes u Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. señores: Como resolución del concurso convocado por la Orden de 26 de mayo de 1963 de esta Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado», número 126), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se adjudican a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Madrid:

Comandante de Infantería don Andrés Sánchez Molina, de «Expectativa»

Dirección General de Protección Civil

Segundos Jefes Provinciales de Protección Civil

Albacete:

Coronel de Infantería don Miguel Esperón García de Paso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 4, Adjunto de Segundos Jefes Provinciales de Protección Civil

(Dependerán del Segundo Jefe Provincial)

Cáceres:

Comandante de Infantería don José de la Puente Pintado, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Segundos Jefes locales de Protección Civil

Albacete:

Coronel de Caballería don Francisco Salazar García, de ordenes señor Ministro en Madrid.

Ciudad Real:

Coronel de Infantería don Vicente Gutiérrez Armajach, del Estado Mayor Central del Ejército.